

## ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL ADUANERO CIA. LTDA."

En la ciudad de Manta a los quince días del mes de abril del dos mil Once se reúnen en sesión ordinaria los socios:

1. Ab. Mendoza Loo Víctor Efraim (Socio – Gerente)
2. Ab. Mendoza Loo Plácido Isaias (Socio – Presidente)

Lo cual representa el 95% de participación del total de los socios.

De acuerdo a la comunicación enviada a cada uno de los socios, en la que decía textualmente: "El Aduanero Cía. Ltda. Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios. De acuerdo a lo contemplado en el Art.263 numeral 5 de la Ley de Compañías. Convocase a la Junta General ordinaria para el día Viernes 15 de Abril del 2011, a las 17:00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Manta 2000 Mz 19 entre las calles 4 y 5, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-) Informe del Gerente de El Aduanero Cía. Ltda.
- 2.-) Presentación y Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio económico 2010"

Es así que siendo las 17:45, una vez constatado el quórum respectivo el Presidente, Sr. Mendoza Loo Plácido instala la sesión, y procede a leer el orden del día, luego procede con el primer punto; que es el informe del Gerente: "El informe emitido por parte de la Gerencia, tratará los siguientes puntos: *Resumen de Actividades Administrativas*. En este año 2010 la compañía estuvo inactiva debido a la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), acerca de la facturación directa de los Agentes de Aduana como servicios profesionales, ante eso se procedió:

- Al cobro de las cuentas a clientes, cerrando con saldo en cero
- A cancelar deudas pendientes con proveedores quedando esta cuenta en cero.
- A declarar y pagar los impuestos al SRI
- Pagos atrasados de Planillas al IESS, quedando planillas pendientes por cubrir.
- Cumplimiento de pago de sueldos personal administrativo, y demás obligaciones.

Se ha ido cumpliendo paulatinamente con obligaciones pendientes con los organismos de control. *Resumen de Actividades Comerciales Y Económicas*: En el año 2010 la compañía no realizó ninguna actividad comercial ya que por la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), que establece que los Agentes de aduana que ejerzan sus actividades como persona natural, deben facturar directamente por sus servicios y no a través de terceros, se dejó de facturar a nombre de la compañía y se dedicó a regularizar y cancelar cuentas, hasta la activación nuevamente de la misma.

Pero se siguió manteniendo un gasto de sueldo y de depreciación que se considerarían fijos hasta su activación lo cual a representado durante el año 2010 a la compañía una pérdida por \$12.102,74; pérdida que se podrá amortizar como lo estipula la ley, una vez que la compañía empiece a generar ingresos.

Una vez leído el informe del gerente, se estableció un cronograma de pagos para aquellas cuentas que se encontraban pendientes por pagar después de esto se procedió a la

presentación de los Estados Financieros, de los cuales se hizo hincapié en los gastos fijos como sueldos y la depreciación de activos que se generaría durante el tiempo de la inactividad de la compañía, como en este año que se generó una pérdida de \$12.102,74 y así se iría acumulando hasta que comience a obtener ingresos para su respectiva amortización. Expuesto la presentación de los estados Financieros los socios estuvieron de acuerdo y la junta procedió a su aprobación.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión, el Ab. Plácido Mendoza presidente de la compañía agradece la asistencia.



Abg. Plácido Mendoza Loor  
Presidente  
El Aduanero Cía. Ltda.



Abg. Víctor Mendoza Loor  
Gerente General  
El Aduanero Cía. Ltda.